

INFORME TÉCNICO

XXIII REUNIÓN ANUAL DE REGULADORES DE LA ENERGÍA DE ARIAE

PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA (MAYO 2019)

Entre el 7 y el 9 de mayo de 2019 se han reunido en Punta Cana (República Dominicana) más de 60 personas entre reguladores de la propia ARIAE y otros invitados pertenecientes a instituciones internacionales. Entre ellos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, la Unión Europea, la Secretaría General para Iberoamérica (SEGIB), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los bancos multinacionales (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial), los reguladores del Consejo Europeo de Reguladores de Energía (CEER).-

También estuvo presente la Escuela Iberoamericana Regulación (EIR), en sus dos facetas, la eléctrica y la de hidrocarburos representados por profesores de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad ESAN del Perú.-

Como representantes de ADERE, hemos presentado el primer día ante la Secretaría de ARIAE la nota de solicitud de ingreso como socio activo la cual ha sido aprobada por unanimidad de los miembros. En consecuencia, desde el presente encuentro, ADERE es un socio activo más con derecho a voto junto con el ENRE y el ENARGAS (los 3 miembros Argentinos).-

Las Jornadas fueron de suma trascendencia, tanto como expositores como oyentes, permitiendo un fluido y amplio intercambio de experiencias en los diferentes temas, a saber:

a) Mecanismos Regulatorios para la Reducción de los Subsidios en la Energía (renovables, combustibles, electricidad, gas, transporte, etc.),

b) Generación Distribuida en Iberoamérica: oportunidades y retos para la red de distribución,

c) Papel de la mujer en los reguladores energéticos: “Women in Energy”,

- d) La independencia del regulador energético,
- e) Ámbitos de cooperación con ARIAE (OECD, CEPAL, OLADE, BID, CIER),
- f) Descarbonización al menor costo: planificación y objetivos,
- g) Smart Grids Regulation (regulación de redes inteligentes),
- h) Renovables: subastas, autoconsumo e integración en la red,
- i) Protección y Empoderamiento del consumidor,
- j) Instituciones Reguladoras: roles y poderes,

Por último, y como resultado del debate, ARIAE remitirá un comunicado en favor de la independencia de los reguladores (Declaración de Punta Cana) a la XXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, que se celebrará el próximo año en Andorra. Esta acción destacará a la sociedad las ventajas de contar con reguladores independientes, no solo de las empresas, sino también de los gobiernos, lo que da estabilidad a la regulación al tiempo que la actualiza de una forma objetiva, transparente y no discriminatoria, y todo ello redundará en una mayor confianza en el sector y en los consumidores.-

Adjuntamos al presente informe todas las ponencias y la declaración de Punta Cana. Sin más, elevamos a la Comisión Directiva de ADERE a sus efectos.
Atte.-